

En Madrid, a 20 de septiembre de 2019

**Subsanaciones de la documentación acreditativa de los requisitos de capacidad de obrar, personalidad jurídica, representación y solvencia (técnico-profesional y económico-financiera) correspondientes a la licitación, por procedimiento abierto, de un SUMINISTRO DE ACEITES Y GRASAS DEL FABRICANTE SHELL UTILIZADOS EN EL MANTENIMIENTO DE ESCALERAS MECÁNICAS, EQUIPOS DE SEÑALES Y EQUIPOS INSTALADOS EN EL MATERIAL MÓVIL DE METRO DE MADRID (Licitación 6011900246).**

**Una vez examinada la documentación acreditativa presentada por el licitador AIR-RAIL, S.L., Metro de Madrid, S.A. ha acordado solicitar la siguiente subsanación:**

REQUISITO	SUBSANACIÓN REQUERIDA
<p>El apartado “<b>20. Solvencia económica y financiera</b>” del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares establece lo siguiente:</p> <p>Los licitadores deberán cumplir los siguientes requisitos de solvencia económica y financiera:</p> <p style="padding-left: 40px;">Volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles, por importe igual o superior a 79.750,00 euros.</p> <p><b>[...] Al licitador que haya presentado la mejor oferta, y en todo caso a cualesquiera otros licitadores si se considera necesario durante la tramitación del procedimiento, se le requerirá la aportación de los documentos siguientes:</b></p> <p style="padding-left: 40px;">Copia de las cuentas anuales aprobadas <b>y justificación de su depósito en el Registro Mercantil o en el registro oficial que corresponda</b>, correspondientes al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles. [...]</p>	<p>En la documentación aportada no ha quedado acreditado el <b>depósito</b> de las cuentas anuales en el Registro Mercantil o en el registro oficial correspondiente.</p>